



Como condiciones especiales se establecen las descritas en la declaración de impacto ambiental, efectuada mediante Resolución de 14 de mayo de 2010, de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, y publicada en el DOE n.º 100, de 27 de mayo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, y en el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras.

Cáceres, a 13 de octubre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ANUNCIO de 14 de octubre de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de residuos. (2010083612)*

No habiendo sido posible practicar, en los domicilios de los interesados, la notificación de expedientes sancionadores en materia de residuos, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, 2.ª Planta, 06800 Mérida (Badajoz).

Mérida, a 14 de octubre de 2010. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

**A N E X O**

EXPTÉ. SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
R 2009/131	Francisco Javier García Rodríguez	Resolución	Escorial
R 2010/2	Ángel Ramírez Vargas	Propuesta de resolución	Cáceres
R 2010/8	Tomis Iulian Bita	Propuesta de resolución	Almendralejo
R 2010/123	Ilie Nicolae	Acuerdo de inicio y pliego de cargos	Zafra

• • •